



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0019645/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0019645/2019**, en la que la Directora Prof. Mgter. Arq. **Lidia SAMAR** de la **Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño**, solicita la designación del Tribunal de Trabajo Final de la diseñadora industrial **Paula PINA MÁRQUEZ**;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de su Trabajo Final se denomina: “La Comprensión de la Espacialidad en los alumnos el ciclo básico a partir de una estrategia de enseñanza innovadora en el área de Comunicación y Forma de la Carrera de Arquitectura de la UNLaR. Laboratorio de Experimentación de la Espacialidad”, siendo su Directora la Mgter. Arq. **Lidia SAMAR**;

Que se propone una nómina de miembros, para conformar el Tribunal mencionado;

Que el Director de la Escuela de Graduados Prof. Mgter. **Edgardo J. VENTURINI** acuerda con la propuesta;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conformar el Tribunal Evaluador de Trabajo Final de la diseñadora industrial **Paula PINA MÁRQUEZ (DNI: 23.630.665)** en la **Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño**, con los siguientes miembros:

TRIBUNAL EVALUADOR

MIEMBROS TITULARES:

- Mgter. Víctor Daniel ÁVILA
- Esp. Guillermo OLGUÍN

Esp. Silvia OLIVA

MIEMBROS SUPLENTE:

- **Dr. Lucas PERIES**

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Escuela de Graduados. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt